

**Acta de primera junta de aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 007/2024**  
**Contrato Abierto**

**Bienes:** Adquisición de aceites y lubricantes.

**Contrato de adquisiciones No.:** SIMAS 007/2024.

**Lugar y fecha:** Torreón, Coahuila, a 14 de febrero del 2024.

Acta que se formula, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha, pertenecientes a la junta convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah., en relación a las preguntas y/o aclaraciones recibidas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMAS 007/2024** consistente en la adquisición de bienes **“Adquisición de aceites y lubricantes”**, con fundamento a los artículos 42 fracción I inciso a), 43 fracción I, 51, 52, 55 y 71 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, dándose respuesta a las preguntas recibidas con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade del Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al acto se presentaron los siguientes licitantes:

- **Sistemas de Apoyo al Autotransporte LAMSA, S.A. de C.V.**

Se manifiestan las siguientes Aclaraciones por parte del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila:

- A. La proposición deberá de esta firmada (TODOS Y CADA UNO DE ELLOS) por el representante legal, y deberá de coincidir la firma con el documento oficial de identificación que presente, en caso contrario se desechará la proposición (punto 12 de las bases de licitación y artículo 43 de la Ley).
- B. La falta de cualquier documento en la proposición será motivo de descalificación, incluyendo los que se indiquen en el acta de la junta de aclaraciones y sus anexos.
- C. Los licitantes deberán considerar estar con anticipación al acto de recepción y apertura de proposiciones, ya que después de la hora indica no se recibirán las proposiciones.
- D. La descripción técnica completa propuesta por el licitante e indicada en la propuesta técnica, deberá de coincidir con la propuesta económica (punto 12.2 de las bases).
- E. Por medio de escrito el Departamento de Control vehicular presenta las siguientes aclaraciones sobre las partidas 3, 4, 5 y 7 del documento número 20 Catálogo de precios, donde se adiciona información particular de las partidas en la Descripción genérica de los bienes de las bases de licitación.

**Dice:**

PART. N°	DESCRIPCIÓN DE BIENES REQUERIDOS POR EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
	Adquisición de ....		

1	Aceite nacional transmisión 80W90	2	4	Tambo
2	Aceite ATF III	6	10	Tambo
3	Aceite MH-30 ISO 68	22	38	Tambo
4	Aceite hidráulico 24	1	3	Tambo
5	Aceite SAE 15W40	36	60	Tambo
6	Aceite mineral grado alimento, certificación NSF como H1, viscosidad 68-70 CST	39	66	Tambo
7	Aceite Premium 20W50	21	35	Tambo

**Debe Decir:**

PART. N°	DESCRIPCIÓN DE BIENES REQUERIDOS POR EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA	CANTIDAD MÁXIMA		UNIDAD DE MEDIDA
	<b>Adquisición de ....</b>			
1	Aceite nacional transmisión 80W90	2	4	Tambo
2	Aceite ATF III	6	10	Tambo
3	Aceite MH-30 ISO 68 <b>clasificado con especificaciones</b>	22	38	Tambo
4	Aceite hidráulico 24 <b>especificación J20C</b>	1	3	Tambo
5	Aceite SAE 15W40 <b>para motores a diesel</b>	36	60	Tambo
6	Aceite mineral grado alimento, certificación NSF como H1, viscosidad 68-70 CST	39	66	Tambo
7	Aceite Premium 20W50 <b>para motores a gasolina</b>	21	35	Tambo

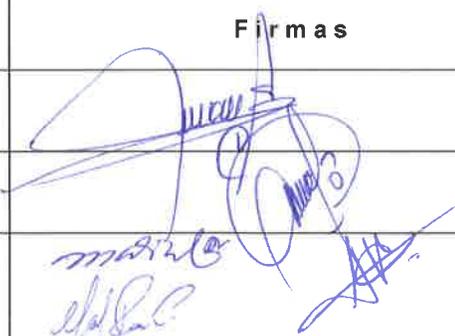
Se anexa al acta la hoja modificada 11 y 52 del documento número 20.- Catálogo de precios de las bases de licitación.

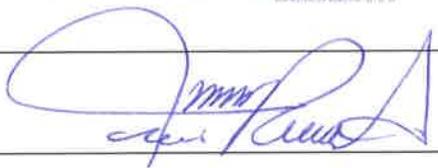
Se menciona que no se recibió preguntas y/o aclaraciones por parte de los licitantes en el acto de la junta de aclaraciones convocado por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.

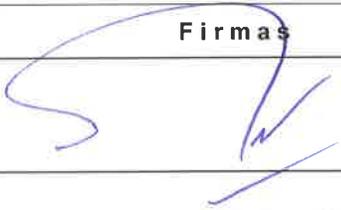
Las modificaciones que se deriven de la presente Junta de Aclaraciones serán obligatorias para los licitantes, aun cuando no se hubieren presentado al acto de asistencia de junta de aclaraciones, así mismo la presente acta forma parte integral de las bases de licitación, de conformidad al punto 3 de las bases de licitación y artículo 55 de la Ley.

No habiendo más que hacer constar en la presente acta, dando por concluido el presente acto de esta primera y última junta de aclaraciones convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, firmando al margen y al calce todos los que en ella participaron, como constancia de haber recibido copia impresa del acta correspondiente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

**Por los Funcionarios Públicos**

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
<b>C.P. Juan Antonio Camacho Murillo</b> Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
<b>C.P. Cynthia Piedra López</b> Gerencia de Administración del SIMAS Torreón	
<b>María Guadalupe Domínguez Vargas</b> <b>Juan Manuel Martínez Ramírez</b> <b>Manuel Reyes Gómez</b> Depto. de Control Vehicular del SIMAS Torreón	

<b>Ing. Francisco Javier Rubio Andrade</b> Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	
--	---

Por los Licitantes y Observadores	
Nombre de representante y Razón social	Firmas
<b>Oscar Russek Carrillo</b> Sistemas de Apoyo al Autotransporte LAMSA, S.A. de C.V.	

Fin de Acta



## II Objeto y alcances de las Bases de Licitación.

### 1. Información específica de los bienes

En la presente licitación se adquirirán mediante modalidad de contrato abierto los bienes: **Adquisición de aceites y lubricantes.**

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, los recursos serán propios provenientes de la caja interna del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, con partida presupuestal No. 0101001100-26109111001.

**CONTRATO O PEDIDO: No. SIMAS 007/2024.**

#### 1.1 Descripción genérica de los bienes

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
	<b>Adquisición de ....</b>			
1	Aceite nacional transmisión 80W90	2	4	Tambo
2	Aceite ATF III	6	10	Tambo
3	Aceite MH-30 ISO 68 <b>clasificado con especificaciones</b>	22	38	Tambo
4	Aceite hidráulico 24 <b>especificación J20C</b>	1	3	Tambo
5	Aceite SAE 15W40 <b>para motores a diesel</b>	36	60	Tambo
6	Aceite mineral grado alimento, certificación NSF como H1, viscosidad 68-70 CST	39	66	Tambo
7	Aceite Premium 20W50 <b>para motores a gasolina</b>	21	35	Tambo

Las especificaciones de los bienes requeridos por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, se detallan en el documento número 20 denominado especificaciones técnicas.

Las especificaciones técnicas que se encuentran contenidas en el documento número 20 son las requeridas por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, por lo que si el licitante al revisar las especificaciones técnicas encontrará errores u omisiones o necesitará aclaraciones, **deberá notificarlo por escrito** al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, al Departamento de Licitaciones, conforme a lo señalado en el punto 3 de estas bases.

#### 1.2 Idioma

La proposición, comunicados y documentos que emita, tanto el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, como los licitantes, deberán estar redactadas en idioma español.

#### 1.3 Catálogos o fichas técnicas

Para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, considerando la información detallada del equipo que ofertan, los licitantes deberán entregar dentro del sobre de la proposición los catálogos o fichas técnicas, en original o copias legibles de las partidas ofertadas que se señalan en el **Anexo I** de las bases, en donde deberá relacionar e identificar claramente tanto la partida cotizada, como el nombre o razón social del licitante.

Asimismo, deberán indicar las marcas y modelos, incluir dibujos, boletines, fichas técnicas legibles, y en si

DOCUMENTO NÚMERO 20

LICITACIÓN No. FECHA: HORA:		NOMBRE DE LA EMPRESA: R.F.C.:		BIENES A ADQUIRIR:		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
DESCRIPCIÓN DE BIENES REQUERIDOS POR EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
PART. N°	Adquisición de ....							
1	Acete nacional transmisión 80W90			Tambo	4			
2	Acete ATF III			Tambo	10			
3	Acete MH-30 ISO 68 clasificado con especificaciones			Tambo	38			
4	Acete hidráulico 24 especificación J20C			Tambo	3			
5	Acete SAE 15W40 para motores a diesel			Tambo	60			
6	Acete mineral grado alimento, certificación NSF como H1, viscosidad 68-70 CST			Tambo	66			
7	Acete Premium 20W50 para motores a gasolina			Tambo	35			
	Cumplimiento de normas oficiales mexicanas, normas mexicanas o normas internacionales o de referencia.							
	Las partidas No. 1, 2, 3, 4, 5 y 7 deberán cumplir con la NOM-116-SCFI-2018, Industria automotriz-aceites lubricantes para motores a gasolina y diésel. Especificaciones, métodos de prueba e información comercial.							
	La partida No. 6 deberá cumplir con la Certificación NSF como H1. Las características del acete son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incoloro</li> <li>• Inodoro</li> <li>• Grado alimenticio</li> <li>• Viscosidad 68 – 70 cst.</li> </ul>							

INSTRUCTIVO DE LLENADO

NOMBRE DE LA EMPRESA	ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO, SI ES PERSONA FÍSICA EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE
R.F.C.	ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
DOMICILIO	ANOTAR EL DOMICILIO LEGAL
TELÉFONO	ANOTAR NUMERO TELEFÓNICO DEL DOMICILIO LEGAL Y FAX
FECHA	ANOTAR FECHA DEL DIA DE PRESENTACIÓN PARA APERTURA DE PROPOSICIONES (PUNTO 4.1 DE LAS BASES)
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PROPUESTOS POR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE	DEBERÁ INDICAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PROPUESTOS POR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE SEÑALANDO ENTRE OTROS ESPECIFICACIÓN DETALLADA RELATIVA A MARCA, MODELO, PRESENTACIÓN, MEDIDA ETC. EN CASO DE NO PRESENTAR PROPOSICIONES EN ALGUNA PARTIDA SOLICITADA FAVOR DE INDICAR "NO COTIZO"
CANTIDAD	DEBERÁ ANOTAR LA CANTIDAD COMPLETA POR PARTIDA SOLICITADA POR EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA. NO SE ACEPTARÁN PARTIDAS QUE NO OFERTEN LAS PARTIDAS COMPLETAS
OTROS	NO DEBERÁ INDICAR NINGÚN PRECIO EN ESTE DOCUMENTO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*